

Gasolina subirá \$ 200 cada mes en el cuarto trimestre

En al menos 11 ciudades del país el valor de referencia del galón de gasolina corriente será, por primera vez, superior a los \$ 10.000.

REDACCIÓN DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS | redaccioneeconomicas@eltiempo.com

El Gobierno ya definió la senda de aumentos en el precio de la gasolina corriente para el último trimestre del 2022, como parte de las medidas anunciadas hace algunos días para reducir el abultado déficit esperado en el Fondo de Estabilización de los Precios de los Combustibles (FEPC), cuyo saldo en rojo estimado al cierre del 2022 llegaría a 38 billones de pesos, de los cuales el Ejecutivo ya pagó 6,3 billones de pesos.

Según reveló el ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo, al término de una reunión de trabajo con los ponentes de la reforma tributaria, el incremento que se autorizó, en un acuerdo con el presidente Gustavo Petro, es de 200 pesos mensuales por galón a partir de octubre hasta diciembre.

Así, en todo el país el reajuste de aquí a fin de año será de 600 pesos por galón, con lo cual en al menos 11 de las 18 ciudades del país, el valor de referencia del galón de gasolina superará, por primera vez en la historia, los 10.000 pesos antes de que finalice el año.

En el caso de Bogotá, con el alza prevista en el último trimestre, cada consumidor pasaría de pagar un valor de referencia de 9.523 pesos a 10.123 pesos por galón.

El funcionario agregó que, si bien el Comité Autónomo de la Regla Fiscal también pidió subir los precios del diésel o ACPM, el valor al público no se va a aumentar este año porque, entre otras cosas, se va a cambiar la fórmula de cálculo para tener en cuenta el biodiésel, lo cual no hace necesario el incremento.

Sin embargo, el funcionario recalcó que solo se está hablando, en el caso del diésel, de este año. “Esperen a enero para el si-

guiente año”, indicó el funcionario al ser consultado por periodistas sobre la recomendación del grupo de expertos macroeconómicos.

No obstante el aumento en los precios de referencia, en los mercados más competidos el valor del combustible tiende a ser menor que el que publica el Ministerio de Minas y Energía, según las estrategias comerciales de cada distribuidor minorista.

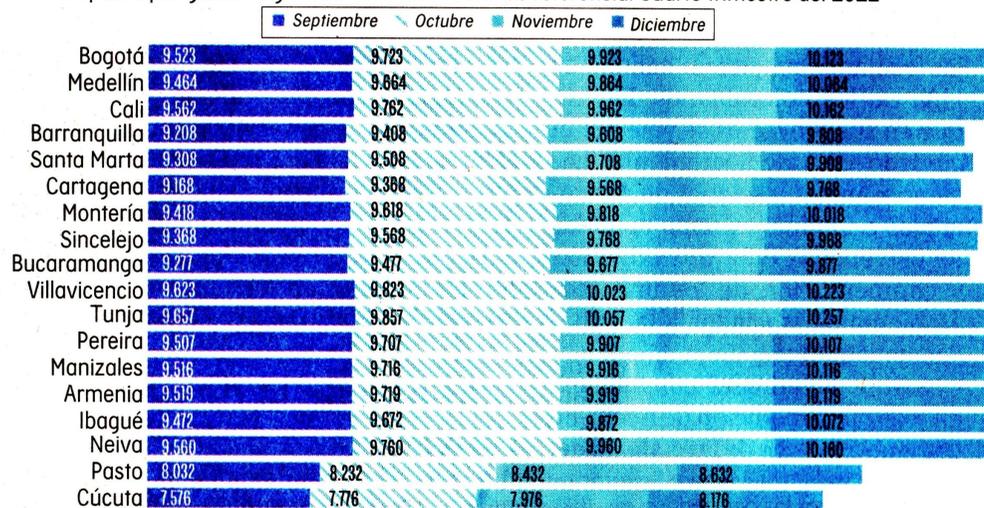
Pero, con base en la decisión

del Gobierno, para el mes de diciembre la gasolina más cara se pagará en Tunja, ciudad en la que el valor de referencia del galón pasará de 9.657 pesos actuales a 10.257 pesos.

Y el precio más bajo, sin contar las ciudades de frontera con Venezuela o con Ecuador, estará en Cartagena, en la que los consumidores de gasolina corriente pagarán 9.768 pesos por cada galón. En Medellín, el precio de referencia en diciembre estará en 10.064 pesos.

ASÍ QUEDARÁN LOS PRECIOS DE LA GASOLINA EN LAS PRINCIPALES CIUDADES

Cifras en pesos por galón de gasolina corriente. Valor de referencia. Cuarto trimestre del 2022



Fuente: Ministerio de Minas y Energía con información de Minhacienda

Comité de Regla Fiscal pide que el diésel aumente

El Comité Autónomo de la Regla Fiscal (Carf) instó ayer al Gobierno para que el diésel también se incluya entre los reajustes de precio de los combustibles.

Así lo señaló el equipo de expertos, al reiterar que no es sostenible seguir pagando con recursos públicos la mitad de cada galón de gasolina o de ACPM (diésel) que se consume en el país.

Según el comité, un subsidio a los combustibles de cerca de 40 billones de pesos anuales es insostenible.

Por ello, la recomendación del organismo autónomo parte de empezar a disminuir el ritmo de acumulación del déficit del fondo, a partir del mes de octubre, como lo ha anunciado el Gobierno, con el aumento de precios que verá la gasolina.

“El éxito de esta medida dependerá de que se avance en la reducción de los diferenciales de precios, que hoy estarían entre 6.000 y 8.000 para la gasolina y entre 10.000 y 12.000 para el ACPM”, dijeron los miembros del comité.

Igualmente, a pesar de que el escenario fiscal y presupuestal de este año y el próximo se ha visto favorecido por un mayor recaudo de impuestos, el Carf enfatizó en que 3 de cada 10 pesos de recaudo se pagarán en intereses en 2022, por lo que es necesario reducir la deuda pública en línea con la regla fiscal.

